

# **RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO (RIPOT)**

## **DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO**

Hacia el I Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo

Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo

La presente declaración ha sido redactada por un grupo perteneciente a distintas disciplinas, con desempeños académicos, científicos y técnicos en diferentes países de Iberoamérica, y aprobada en el marco de las IX Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, realizadas en Montevideo los días 11 y 12 de junio de 2008.

### **a. Exposición de motivos**

1. Tanto la situación mundial como las diversas coyunturas iberoamericanas relativas al mundo del trabajo y sus organizaciones, presentan en la actualidad una amplia gama de fenómenos que exigen la mayor concentración y sistematización de esfuerzos provenientes del mundo académico, en el entendido que la producción de conocimiento es pilar fundamental en la transformación del mundo de las organizaciones y el trabajo.
2. La implantación masiva de Tecnologías de la Información en los procesos de trabajo, la demanda de mano de obra altamente calificada, la exigencia de capacitación constante hacia los trabajadores, la conformación de estructuras organizacionales desterritorializadas, la emergencia de incipientes patologías asociadas a la organización del trabajo, y los mecanismos por los que la configuración del mundo de las organizaciones y el trabajo da lugar a procesos de inclusión y exclusión social, se encuentran entre algunos de los tópicos que dan impulso y razón de ser al presente documento.
3. En este contexto, reafirmamos nuestro compromiso de esfuerzo colectivo e individual por encontrar caminos de resolución de los principales problemas del mundo de las organizaciones y el trabajo, el cual aparece en muchas oportunidades oculto en los medios de comunicación, insuficientemente comprendido y escasamente abordado, tanto por la sociedad civil como a nivel de políticas públicas.
4. A partir de este posicionamiento, quienes suscriben esta declaración, continuarán incluyendo en sus desarrollos y acciones a los actores fundamentales del campo: los trabajadores, sus familias, las comunidades, los sindicatos, los desempleados, las corporaciones empresariales, los agentes gubernamentales. Esto en el entendido de que la práctica científica, académica y técnica, es ante todo una práctica social, que no debe desarrollarse a espaldas de las relaciones productivas, sociales, culturales e institucionales, como constitutivas de la subjetividad que pretendemos abordar.
5. Actualmente es impensable concebir al trabajo sin sus organizaciones y, correlativamente, no puede concebirse una organización que no sea organización de trabajo. A lo largo del siglo pasado han primado, y siguen vigentes, concepciones teóricas y metodológicas para las cuales el estudio del *trabajo* (CYMAT, salud mental ocupacional, psicopatología, procesos del sindicalización, entre otros), constituye un terreno disociado

## **RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO**

del estudio de las *organizaciones* (diseño organizacional, management, gobierno, estrategia, entre otros). Este documento está suscripto bajo la certeza de que esta disociación es inconsistente desde el punto de vista teórico e infértil desde el punto de vista heurístico, en cuanto el trabajo y las organizaciones exigen abordajes que integren de modo consistente ambos niveles categoriales.

6. En nombre de lo anterior, identificamos como objetivo teórico relevante la realización de una *Crítica de la Razón Organizacional*, entendida como delimitación de las condiciones de posibilidad de la producción de conocimiento acerca del mundo de las organizaciones y el trabajo. La plena consecución del mismo sólo puede llevarse a cabo bajo la premisa de que la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo constituye un campo de convergencia de saberes en marco inter y multidisciplinario, antes que una disciplina que posea límites precisos de diferenciación o necesite tenerlos. La presente *Declaración* constituye una convocatoria a académicos de todos los estratos disciplinares que puedan aportar a la mejor comprensión del mundo del trabajo, en el entendido de que el debate y la retroalimentación interdisciplinaria son pilares fundamentales de la construcción de conocimiento. La concreción de una Red Iberoamericana como esta no impide, al contrario, fomenta que señalemos la necesidad que tiene América Latina de producir nuevas relaciones entre sus habitantes y con el resto del mundo.
7. Por ello reafirmamos que el campo de la Psicología de las Organizaciones y el Trabajo es necesariamente un ámbito de encuentro epistemológico, de producción original de conocimientos científicos y herramientas de intervención. Se trata de una producción enraizada en la perspectiva de los procesos de producción de subjetividad, incluyendo en éstos su dimensión psicosocial, institucional e histórica. Esto implica una actitud antidogmática y antihegemónica, abierta a los nuevos descubrimientos teóricos y técnicos a que nos enfrentan los fenómenos de producción de subjetividad, con capacidad colectiva e individual para desarrollar el necesario análisis de la implicación que nos permita articular compromiso y respeto por la autonomía de todas y de todos.

### **b. Exposición de objetivos**

En función de lo antes expuesto, son objetivos de la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo:

1. **Desarrollo de investigación.** Generar espacios de investigación específicamente asociados a la Red, estudios comparativos y conjuntos que tengan como objetivo la construcción de conocimiento interdisciplinario e iberoamericano sobre el mundo del trabajo, propiciando la producción y circulación de conocimientos y herramientas de intervención.
2. **Desarrollo del intercambio académico.** A través de circuitos de intercambio de docentes y estudiantes que permitan una circulación fluida y sistemática del conocimiento generado en los diversos ámbitos de la Red.
3. **Desarrollo de nuevas redes de comunicación.** Promover la visibilidad y sistematización de las experiencias locales, que habilite una mayor integración de los diferentes saberes en el campo, favoreciendo el intercambio entre los diferentes equipos.

**RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA  
DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO**

**c. Acciones a desarrollar en el período 2008 – 2010:**

Para hacer viables los objetivos antes mencionados, se proponen las siguientes acciones:

1. Realizar el *Primer Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo* en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 10, 11 y 12 de junio 2009, oportunidad en que se realicen las X Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo.
2. Conformar una Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo. Esta Red se constituirá a partir de promover acuerdos, convenios y otras modalidades de relacionamiento entre universidades y demás instituciones que desarrollen la docencia y la investigación en este campo, funcionando a partir de principios de horizontalidad en las relaciones y claridad en las responsabilidades.
3. Crear un espacio virtual destinado a asegurar la continuidad de los intercambios, establecer las condiciones de organización del *Primer Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo*, y coordinar acciones para la conformación de la Red. Se asigna la responsabilidad de la coordinación de este espacio al Área de Psicología del Trabajo y sus Organizaciones, Facultad de Psicología, Universidad de la República.
4. Promover la realización de encuentros previos al Congreso, tanto a nivel nacional como regional, donde la Red podría establecer las agendas temáticas de dichas reuniones, propiciando sobre ejes comunes la autonomía organizativa local.
5. Convocar a la participación en los siguientes ámbitos, como próximas instancias constitutivas del proceso de creación de la Red.
  - *III Congreso Brasileiro de Psicologia Organizacional e do Trabalho*, 16 a 19 de julio de 2008, Florianópolis.
  - *V Jornadas Universitarias y II Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo de la UBA*, 25 al 27 de setiembre de 2008, Buenos Aires.
  - Lanzamiento del *Centro Psicosocial de Estudios del Trabajo*, noviembre de 2008, Santiago de Chile.
6. Promover asimismo un encuentro de trabajo en la Ciudad de Mar del Plata para el mes de marzo 2009, aprovechando igualmente la realización de otros eventos que se anunciarán en nuestro espacio virtual.
7. Promover simultáneamente a la construcción de la Red, la concreción de acuerdos específicos de trabajo entre integrantes de la misma para el desarrollo de proyectos concretos de investigación multicéntricos.
8. Facilitar la circulación de investigadores a través de los países que conforman la Red, promoviendo la movilidad formativa de investigadores jóvenes, y la movilidad de investigadores formados a través de instancias de formación a su cargo.
9. Constituir diferentes comisiones temáticas que aborden la perspectiva de la problematización del trabajo y sus organizaciones en el marco de las políticas públicas, así como en su vinculación con la sociedad civil.
10. Dotar a las publicaciones existentes en el campo de un carácter multicéntrico, promoviendo la realización de una publicación de la Red, como forma de democratizar y colectivizar los conocimientos generados en el campo.

**RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA  
DE LAS ORGANIZACIONES Y EL TRABAJO**

11. Promover la suscripción de convenios institucionales a nivel universitario, que propendan a la consecución de los objetivos anteriores.

Quienes suscriben la presente Declaración manifiestan su respaldo y compromiso para la concreción de los contenidos de la misma, promoviendo estos propósitos en sus organizaciones y comunidades de referencia.

Andrea Del Bono	Conicet, Argentina
Julio César Neffa	Conicet, Argentina
Rodolfo Escalada	Universidad Nacional de Rosario, Argentina
Narval Silva	Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil
José Carlos Zanelli	Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil
Itziar Agulló	Universidad Complutense de Madrid
Juan Pablo Toro	Universidad Diego Portales, Chile
Elisa Ansoleaga	Universidad Diego Portales, Chile
Andrea Pujol	Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Juan Facundo Ibáñez	Universidad Católica de Salta, Argentina
Constanza Arasta	Universidad de Córdoba, Argentina
Elsa Montauti	Universidad de Buenos Aires/ Conicet, Argentina
Darío Giardelli	Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
María Noel Bulloni	Conicet, Argentina
Silvia Korinfel	Conicet, Argentina
Horacio Jorge Alonso	Universidad Nacional de la Plata, Argentina
Daniel Domínguez	Universidad Católica de la Plata, Argentina
Silvia Franco	Universidad de la República, Uruguay
Tommy Wittke	Universidad de la República, Uruguay
Pablo Melogno	Universidad de la República, Uruguay
Beatriz Martínez García	Universidad de la República, Uruguay
Alejandro Vásquez	Universidad de la República, Uruguay
Luis Leopold	Universidad de la República, Uruguay
Mercedes Martín	Universidad de la República, Uruguay
Claudio Ojeda	BAPRO, Argentina
Miriam Wlosko	Universidad Nacional de Lanús, Argentina
Patricia Nallar	Universidad Católica de Salta, Argentina
Yamil Jasa	Universidad de la República, Uruguay
Graciela Fillipi	Universidad de Buenos Aires, Argentina

Montevideo, 12 de Junio de 2008.